|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TITULO DEL PUESTO:** | | *Coordinador Municipal para la Mujer* | | | |
| **PROPOSITO GENERAL** | | | | | |
| . objetivos generales el de potenciar el papel de las mujeres mediante la promoción de su participación, en condiciones de igualdad con los hombres, en todas las esferas de la sociedad, y la eliminación de todas las formas de discriminación en su contra, a fin de que alcancen un desarrollo humano con calidad y equidad. | | | | | |
| **PERFIL DEL PUESTO :**  Licenciatura en Trabajo Social o afín (deseable) | | | | | |
| EDAD | 25 a 60 Años | | SEXO | Indistinto | |
| ESCOLARIDAD MINIMA | | Técnico o Licenciatura. Administración Pública y Privada. | | | |
| ESTADO CIVIL | | Indistinto | EXPERIENCIA | | 2 Años |
| REQUISITOS: | | Solicitud elaborada, copia de: acta de nacimiento, credencial de elector, comprobante de domicilio, Curp, ultimo certificado de estudios y 2 fotos tamaño infantil | | | |
| CONOCIMIENTOS CLAVE: | | * Aportar los elementos necesarios para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal atienda las necesidades específicas de las mujeres, y propiciar la igualdad de oportunidades. * Apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres. * Atender, en coordinación con otras instancias, problemas de discriminación. * Instrumentar medidas que permitan la participación económica, política y social de las mujeres. * Promover una cultura de respeto y garantía de sus derechos. * Promover el desarrollo integral de las mujeres mediante programas de educación y capacitación | | | |
| ACTITUDES:   * Iniciativa, * Vocación de servicio * Trabajo en equipo * Responsabilidad * Toma de decisiones * Solidaridad, | |  | | | |
| **FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES**  Encargada de establecer las políticas y acciones gubernamentales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, así como la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la eliminación de cualquier tipo y modalidad de violencia, así como, de cualquier tipo de discriminación, sea cual fuere su circunstancia o condición, logrando por ende, el respeto a la dignidad humana y el goce pleno de los derechos humanos; consolidando la equidad e igualdad de género y el desarrollo integral de las personas de todos los sectores que conforman el Municipio. | | | | | |